



Publicado en el día de hoy

El BOE publica la Resolución por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Ordenación Hidrológico-Ambiental del río Guadiana, en Badajoz

- **Una vez ultimado este trámite ambiental se procederá de manera inmediata a su licitación.**

28.enero.09 El proyecto de Ordenación Hidrológico-Ambiental del río Guadiana en Badajoz está preparado para proceder a su licitación, una vez formulada la declaración de impacto ambiental favorable de dicho proyecto por parte de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El objeto de este proyecto es la rehabilitación del tramo urbano del río Guadiana, creando espacios para uso y disfrute de los ciudadanos.

Estas actuaciones afectarán a todo el tramo periurbano del río Guadiana, en Badajoz; en concreto, desde el cruce con la autovía Madrid-Lisboa hasta el paraje llamado el Rincón de Caya.

Dentro de las acciones previstas se recogen las siguientes:

- Creación de un parque para el ocio.
- Construcción de dos caminos para uso peatonal y ciclista.
- Plantación de especies ribereñas en las orillas.
- Sustitución de especies alóctonas por especies autóctonas.
- Reconstrucción del azud de la Pesquera para mejorar su estado de conservación actual.
- Creación de una isla dotada con accesos necesarios y una senda peatonal.
- Restauración de la central hidroeléctrica y del molino para un uso de área de naturaleza.



Para la ejecución de estas actuaciones de restauración y ordenación fluvial se han incorporado los cambios recomendados por la Junta de Extremadura con el fin de conseguir el menor impacto ambiental de las mismas.

De esta forma se adecuará el calendario de trabajo a la época de reproducción de anfibios y aves y se establecerá el periodo óptimo de pesca; no se intervendrá sobre la vegetación de las islas ni sobre la de otras zonas que cumplan funciones paisajísticas y de conservación de las diferentes comunidades de avifauna.

Este gran proyecto hidrológico-ambiental, incluido en el programa operativo FEDER, está cofinanciado en un 75% por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en un 12,5% por la Junta de Extremadura y un 12,5% por el Ayuntamiento de Badajoz. El presupuesto de dichas obras es de 30 millones de euros a los que habría que añadir los costes propios de las expropiaciones ascendiendo el total de la inversión a cerca de 44 millones de euros.